

# LIQUIDACIÓN T+1 EN CAMINO A MAYO 2024.

**MÉXICO**

# Indice

<b>01</b>	<b>T+1 Nos marcará un antes y un después</b>	
1.1	Reconociendo la importancia de la implementación de la liquidación T+1 en el mercado mexicano	03
1.2	Migración de México a T+1	04
<hr/>		
<b>02</b>	<b>T+1 Hoy en México</b>	
2.1	Seguimiento de cambio en México rumbo a Mayo	05
2.2	Particularidades del mercado de Capitales en México	06
2.3	Reglas generales para la migración a T+1.	
	▶ Valores del Mercado de Capitales Local según Plazo de Liquidación	08
	▶ Valores del Mercado de Capitales del SIC según el plazo de liquidación.	09
	▶ Emisoras del SIC listadas en la Bolsa de Valores en México	
	▶ Valores del Mercado de Capitales locales, según el plazo de liquidación.	
	▶ Emisoras del SIC listadas en la Bolsa de Valores en México	10
	▶ Valores del Mercado de Capitales del SIC, según el plazo de liquidación.	
2.4	Desafíos operativos a enfrentar	11
2.5	Principales consideraciones en la liquidación T+1	13
<hr/>		
<b>03</b>	<b>En camino a Mayo 2024</b>	
	Aviso de autorización en conformidad de las Autoridades	14

# T+1 nos marcará un antes y un después.

## RECONOCIENDO LA IMPORTANCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN T+1 EN EL MERCADO MEXICANO

En 2024, Estados Unidos, Canadá y México, planean reducir el tiempo de liquidación de operaciones de acciones de T+2 a T+1. Este cambio tendrá un impacto significativo en la industria, afectando tanto a compradores como vendedores en el mercado secundario. La transición a T+1 podría ser compleja, ya que requerirá ajustes importantes en los sistemas operativos y tecnológicos de los participantes del mercado. Con la fecha límite de T+1 aproximándose rápidamente.

Debido a la necesidad del mercado y la volatilidad, inicialmente desencadenada por la pandemia de COVID-19, motivó a la **Depository Trust & Clearing Corporation (DTCC)**, junto con otros actores de la industria y organismos comerciales, a sugerir a la **Securities and Exchange Commission (SEC)** que se reduzca el período de liquidación de operaciones bursátiles inicialmente en Estados Unidos, siendo consecutivo la migración a México de dos días a uno. Ocurriendo apenas cuatro años después de que se acortara el período de liquidación de T+3 a T+2.

Un período de liquidación más corto ofrece una serie de ventajas estratégicas para los inversores. En primer lugar, podría contribuir a mejorar la eficiencia en el proceso de inversión y negociación, ya que, la eficiencia del capital y la liquidez mejoran, y los costes se reducen, la **US Depository Trust & Clearing Corporation (DTCC)** estima que la eliminación de la exposición al riesgo de un día podría traducirse en una **reducción del 41% en el componente de volatilidad de los requisitos de margen de las CCP.**

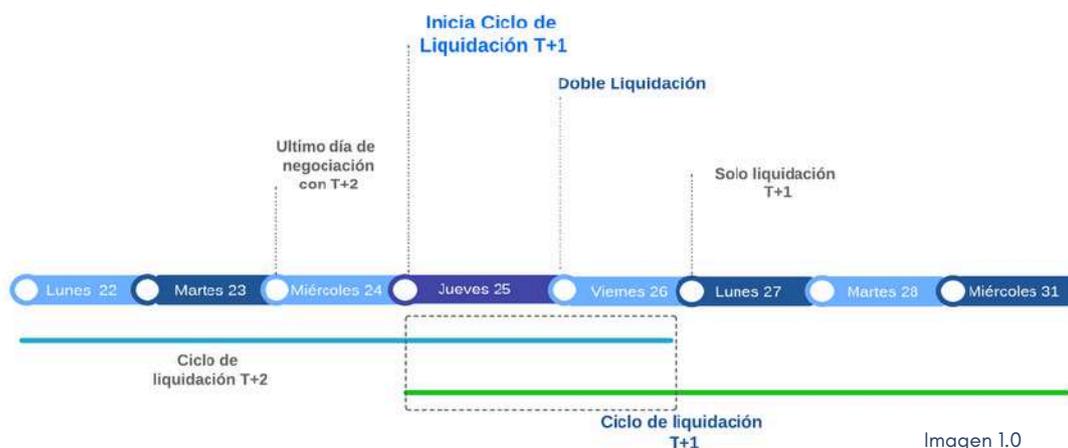
Mediante la optimización del efectivo, las empresas financieras podrán gestionar mejor sus saldos de efectivo internos, aumentando así la liquidez del mercado.

“El paso a un ciclo de liquidación T+1 ha sido un esfuerzo continuo de la industria desde hace más de dos años. Sin embargo, todavía vemos personas en diferentes sectores, es decir, aquellos que están muy preparados y a la vanguardia, versus aquellos que están mucho más atrás y aún no están pensando en los cambios”

- Michele Hillery -

Gerente Global de Equity Clearing and Servicio de liquidación de DTC en DTCC.

## MIGRACIÓN DE MÉXICO A T+1



"T+1" se refiere a la fecha de liquidación de una transacción financiera, donde "t" representa el día en que se realiza la transacción y "T+1" representa el día hábil siguiente a la fecha de la transacción.

La importancia de T+1 en el mercado mexicano, al igual que en otros mercados financieros, radica en varios aspectos:

- **Eficiencia del mercado:** La liquidación T+1 ayuda a garantizar una rápida finalización de las transacciones financieras, lo que contribuye a la eficiencia del mercado.
- **Reducción de riesgos:** Al reducir el período entre la ejecución de una transacción y su liquidación, se minimizan los riesgos asociados con la fluctuación de precios y otros riesgos de mercado.

- **Mayor liquidez:** La liquidación más rápida permite que los inversores vuelvan a utilizar los fondos o activos en nuevas transacciones con mayor rapidez.
- **Cumplimiento normativo:** En muchos casos, las regulaciones financieras requieren una liquidación rápida de las transacciones para garantizar la estabilidad y transparencia del mercado.
- **Facilita la gestión de riesgos y la planificación financiera:** Con un período de liquidación más corto, los inversores y las instituciones financieras pueden gestionar mejor sus riesgos y planificar sus operaciones financieras con mayor precisión.

## T + 1 HOY EN MÉXICO

### SEGUIMIENTO DE CAMBIO EN MÉXICO RUMBO A MAYO

La importancia de **T+1** en el mercado mexicano radica en su contribución a la eficiencia, la reducción de riesgos, la liquidez del mercado, el cumplimiento normativo y la capacidad de gestión de riesgos y planificación financiera.

**El 12 de abril del 2024** se obtuvo la **aprobación por parte de las Autoridades Financieras del cambio de plazo de liquidación de los valores del mercado de capitales a T+1**, tanto nacionales como del Sistema Internacional de Cotizaciones (SIC), que en su listado declaran como principal los mercados de los Estados Unidos de América, misma que se realizará **en México el día 27 de mayo de 2024**.

Ahora que la fecha de implementación está fijada, las empresas participantes en el mercado están trabajando activamente para prepararse, aunque los niveles de preparación entre las instituciones financieras parecen ser diversos, sin embargo; obteniendo este gran paso y alineándose las fases de preparación, el porcentaje de preparativos a disminuido, y se ha convertido, en porcentajes a favor sobre el listado enterado por el SIC y el Mercado de Capital Local.



Imagen 2.0

El **90%** aproximadamente de los agentes se encuentran dentro de las primeras fases de pruebas en esta transición de liquidación T+1.

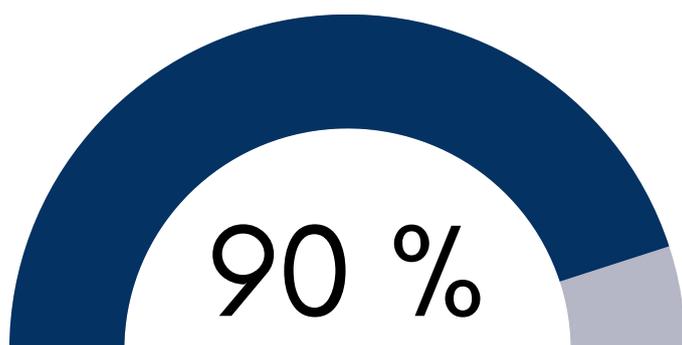
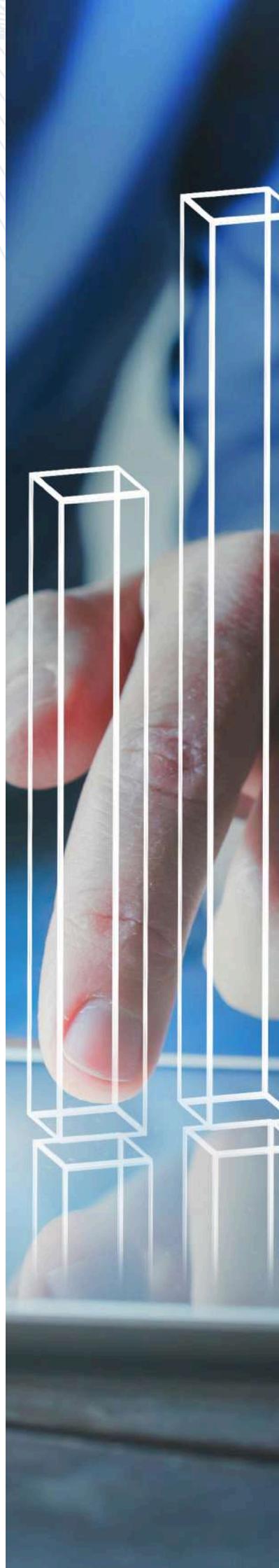


Imagen 2.1

## PARTICULARIDADES DEL MERCADO DE CAPITALES EN MÉXICO

El mercado de capitales en México se divide en dos sectores principales: **el Mercado Local y el Sistema Internacional de Cotización (SIC)**. Esta clasificación es esencial para entender las operaciones financieras e inversiones en el país.





- **El Mercado Local.** Este se conforma de las emisoras nacionales que cotizan en las bolsas mexicanas. Este ámbito engloba a las empresas mexicanas que optan por listar y comercializar sus valores dentro del territorio nacional, utilizando la infraestructura proporcionada por las bolsas locales, principalmente la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). En este contexto, las emisoras nacionales acceden al financiamiento y al mercado de inversionistas locales, ofreciendo instrumentos financieros como acciones, bonos corporativos y otros activos de inversión a los participantes del mercado interno.
- **Sistema Internacional de Cotización (SIC).** Este se conforma de empresas extranjeras que cotizan en las bolsas en México. Constituye un espacio dentro del mercado de capitales mexicano destinado a inversionistas que optan por negociar valores de empresas extranjeras en las bolsas de México. En este sentido, el SIC facilita a los inversionistas acceder a una base diversificada de empresas internacionales en el mercado mexicano, permitiéndoles acceder a una base diversificada de inversionistas y capitalizar las oportunidades presentes en la economía del país.

El mercado de capitales en México **proporciona una estructura** que facilita y promueve la diversificación, liquidez y desarrollo sostenible del sistema financiero mexicano a nivel nacional e internacional.



# REGLAS GENERALES PARA LA MIGRACIÓN A T+1.

## Valores del Mercado de Capitales Local según Plazo de Liquidación

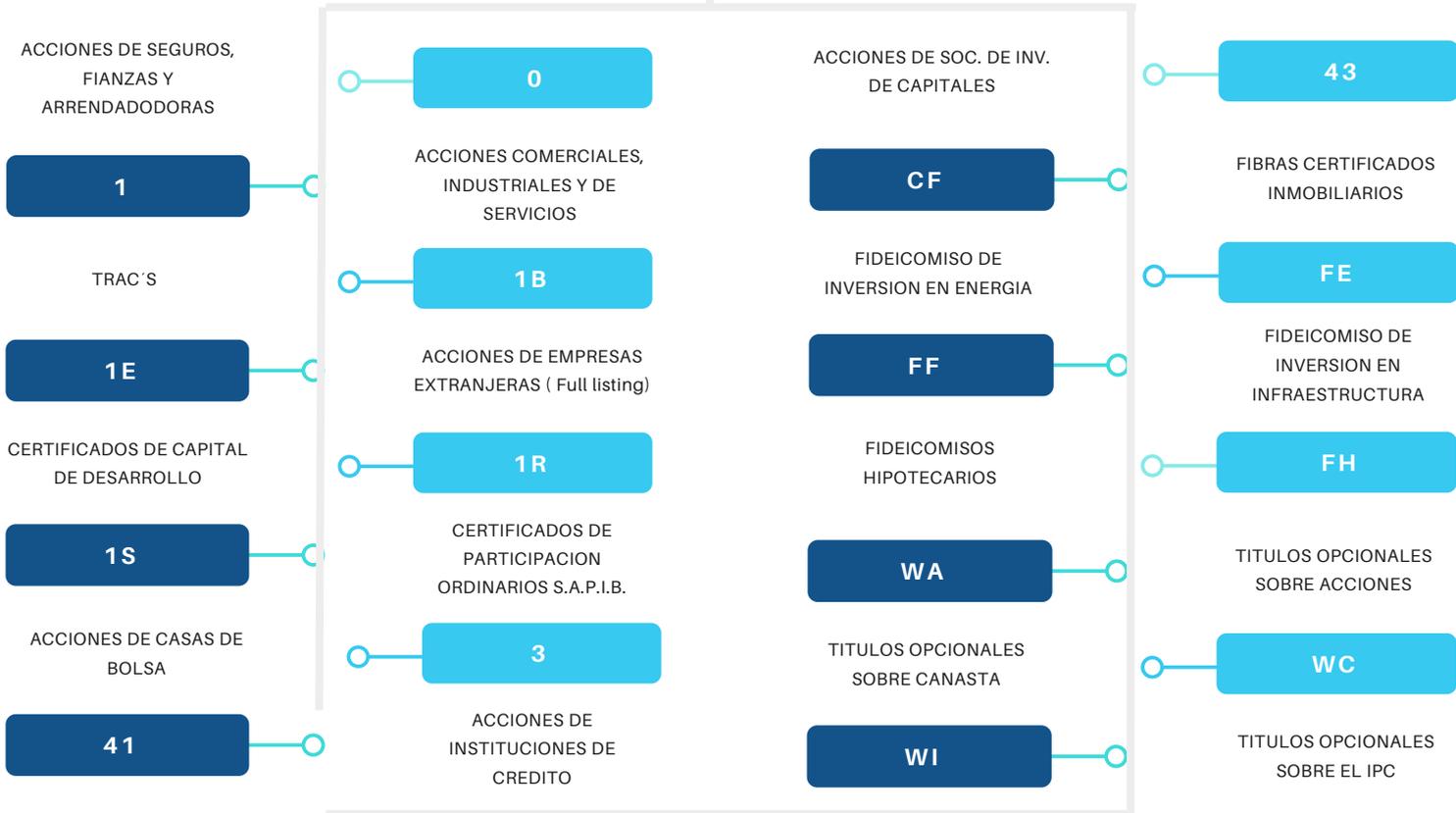
Valores del Mercado de Capitales Local según Plazo de Liquidación

### MIGRACIÓN DE MÉXICO A T+1

Los valores del Mercado Local se segmentan por Tipo Valor.

### REGLA GENERAL

Valores del Mercado de Capitales Local susceptibles a liquidar en T+1



### EXCEPCION A LA REGLA

Valores del Mercado de Capitales Local sin cambio en el plazo de liquidación

TRAC DEUDA 1C



# REGLAS GENERALES PARA LA MIGRACIÓN A T+1.

## Valores del Mercado de Capitales del SIC según el plazo de liquidación.

### REGLA GENERAL

Valores del **SIC susceptibles** a liquidar en T+1



### MIGRACIÓN DE MÉXICO A T+1

Valores del Mercado de Capitales del SIC según el plazo de liquidación.

Valores del SIC susceptibles a liquidar en T+1 y/o T+2

Mercado Principal de los Valores

Europa, Reino Unido, Asia & Latinoamérica.

Dually Listed:

- Son valores susceptibles a liquidar en 2 depósitos centrales.

### EXCEPCIÓN DE LA REGLA

Valores del SIC **sin cambio** en el plazo de liquidación (T+2)

### Emisoras del SIC listadas en la Bolsa de Valores en México

Valores del Mercado de Capitales locales según el plazo de liquidación.

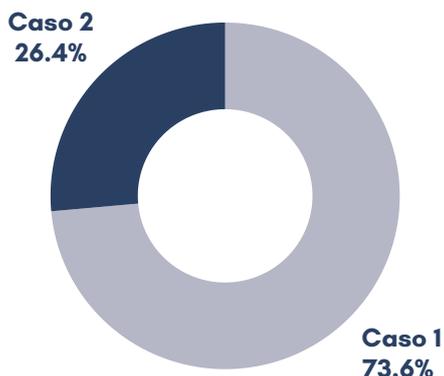


Imagen 3.0

Para los valores de capitales locales se estima que el **26.4%** cambiara a periodos de liquidación T+1, sin embargo, el **73.6%** no realizarán este cambio.

### Emisoras del SIC listadas en la Bolsa de Valores en México

Valores del Mercado de Capitales del SIC según el plazo de liquidación.

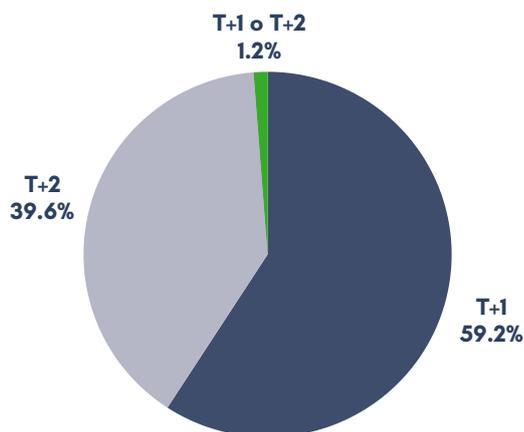


Imagen 3.1

Las emisoras del SIC que migrarán a T+1, cuyo mercado principal está en EUA o Canadá representan el **59.2%** del total de las emisoras listadas. Aquellas emisoras cuyo mercado principal se encuentra en un país que no ha anunciado su cambio a T+1, permanecerán en liquidación T+2 en este caso se encuentra el **39.6%** del total de emisoras y el ultimo caso que tenemos son las **Dually Listed** cuyo periodo de liquidación puede ser **T+1 o T+2** ya que aunque su mercado principal sea en un país cuya liquidación permanece en T+2 también son elegibles para liquidar a través de DTCC por lo cual pueden ser susceptibles a liquidación T+1 y tenemos identificado que el **1.2%** está en este supuesto



## DESAFIOS OPERATIVOS A ENFRENTAR

- **La implementación de la liquidación T+1** demanda la coordinación y cooperación de todos los actores del mercado, incluyendo depositarios, cámaras de compensación y agentes de liquidación.
- Reduciendo el período de liquidación de T+2 a T+1, los operadores del mercado que se ocupan de acciones **dispondrán de un período considerablemente más corto.**
- La adopción de T+1 no está siendo universal a nivel global. Diferentes mercados pueden no estar sincronizados con los cambios que se están realizando en **Estados Unidos, Canadá y México.** Esto plantea un área de atención para las empresas mientras ajustan sus procesos y plataformas comerciales para manejar diferentes períodos de liquidación en varias clases de activos y regiones. Aunque estas disparidades ya existen, es probable que se vuelvan más evidentes hasta que otros mercados también migren a T+1.
- La habilidad para manejar divisas de manera eficiente en un entorno T+1 es generalmente vista como uno de los principales desafíos para las instituciones financieras, especialmente aquellas que operan en distintas zonas horarias.
- La implementación de T+1 podría ocasionar una disminución en la cantidad de operaciones liquidadas con éxito, lo que resultaría en sanciones financieras. Además, un aumento en las quiebras podría generar mayores requisitos de capital ponderado por riesgo de Basilea III para las instituciones financieras.
- También se prevé que haya un tiempo reducido para procesar operaciones de préstamo de valores, así como desafíos adicionales para gestionar divisas de manera efectiva, especialmente para instituciones que operan en diferentes zonas horarias.

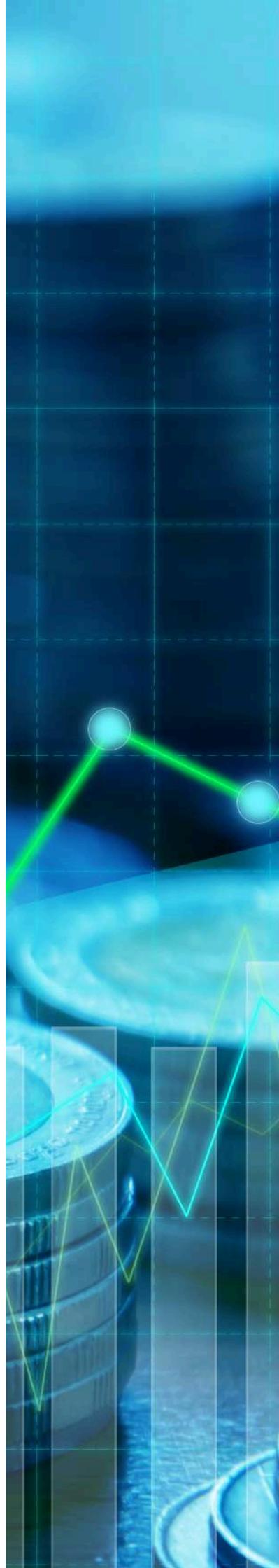
Michele Pitts, directora de productos de custodia de NAM, mencionó que podría haber dificultades para recuperar acciones poco negociadas, lo que podría aumentar los fallos en las operaciones. Además, la transición a T+1 no se está llevando a cabo de manera global, lo que puede resultar en desafíos adicionales para las empresas.

**Por último, la reducción del riesgo crediticio**, de mercado y de contraparte debido a T+1 podría ser reemplazada por un aumento en el riesgo regulatorio, de liquidación, de capital y financiero, lo que en última instancia incrementaría los costos para los inversores.

**Se considera que T+1 representa una oportunidad para modernizar nuestros procesos comerciales, sistemas y conexiones**, específicamente mediante el desarrollo de capacidades de procesamiento en tiempo real y mejorando la integración del flujo de trabajo y la calidad de los datos.

Hemos estado enfocados en fortalecer nuestras capacidades de procesamiento en tiempo real en conjunto con el grupo y de manera global se adopten ciclos de liquidación más cortos.

Como sucede con cualquier actualización significativa del sistema o modificación de la infraestructura en general, realizar pruebas exhaustivas antes de la implementación será crucial para reducir al mínimo los errores y los riesgos. La transición a T+1 no es una excepción. **Dentro de CCV se han realizado desde diciembre del 2023 las pruebas respectivas para la preparación a T+1, siendo así 6 pruebas que se llevarán a cabo alrededor de esta actualización implementando evaluaciones, análisis de brechas y asegurando el presupuesto necesario (imagen 2.0).**



## PRINCIPALES CONSIDERACIONES EN LA LIQUIDACIÓN T+1

Un **sistema resistente y programas de procesamiento comercial mejorados** para reducir el impacto de las interrupciones del sistema.



Establecimiento de **estándares para los datos de referencia, implementación de políticas y procedimientos rigurosos** para actualizar los datos de referencia de SSI de manera oportuna antes de la liquidación. Esto implica comunicarse con los clientes antes de la liquidación y actualizar los sistemas internos antes de llevar a cabo la ejecución y liquidación de las operaciones.

Trabajo conjunto y cooperación entre los involucrados en el mercado, como los custodios, las cámaras de compensación y los intermediarios de liquidación.



Sincronización y trabajo en equipo entre los involucrados en el mercado, tales como los custodios, las entidades de compensación y los intermediarios de liquidación.

**Implementación de tecnología** y sistemas de comunicación estándar para automatizar las interacciones comerciales.



Los sistemas internos de los participantes, los productos integrados de los proveedores, DTCC, las bolsas y otros agentes del mercado necesitan ser sometidos a múltiples rondas de pruebas.

## EN CAMINO A MAYO 2024

Hoy en día las instituciones en México se están empezando a invertir en nuevas tecnologías para automatizar procesos, y muchas están buscando apoyo en sus proveedores de servicios. Al mismo tiempo, las organizaciones, especialmente aquellas con operaciones en diferentes zonas horarias, están considerando cómo distribuir los recursos humanos en un entorno T+1.

Esto podría implicar la introducción de turnos nocturnos o la adopción de un modelo de "seguir el sol", para que las asignaciones comerciales y el emparejamiento puedan ocurrir de manera simultánea y acelerada.

**Dada a la aprobación obtenida por las autoridades financieras, Grupo Bolsa Mexicana de Valores junto con CCV busca seguir en el sistema de liquidación T+1 para facilitar un mercado financiero ordenado y seguro,** permitiendo que las transacciones se liquiden de manera oportuna en un plazo relativamente corto después de realizar la transacción. Es importante para cumplir con los requisitos regulatorios y para garantizar la integridad del mercado.

Se están tomando medidas proactivas y cuidadosamente planificadas para llevar a cabo la transición hacia el sistema de liquidación T+1. Estas medidas incluyen mejoras tecnológicas, coordinación con los participantes del mercado, programas de educación y comunicación, pruebas exhaustivas y un monitoreo continuo para garantizar una implementación exitosa y sin contratiempos. La adopción de T+1 se espera que aumente la eficiencia y la liquidez en el mercado de valores mexicano, beneficiando tanto a los inversores como a las empresas que cotizan en la bolsa.





**LA CCV LIDERA UN GRUPO DE TRABAJO DE LA INDUSTRIA CON PARTICIPANTES LOCALES COMO CASAS DE BOLSA, BMV & BIVA, CUSTODIOS, INDEVAL, AUTORIDADES Y COMITES.**